



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

## EXTRACTO

### DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

#### EN SESION ORDINARIA DEL 27 – NOVIEMBRE - 2017

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó el borrador del Acta de la Sesión anterior (20/11/2017).
- Se acuerda facultar a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y el Colegio de Abogados de Ciudad Real para prestar a los mayores y discapacitados mayores de 60 años un Servicio de Orientación Jurídica. Al presente Convenio el Ayuntamiento aporta la cantidad de 4.635 €
- Se acuerda solicitar subvención para la gestión del funcionamiento del CENTRO DE LA MUJER 2018. De acuerdo con la convocatoria destinada a la gestión de los Centros de la Mujer y Recursos de Acogida de Castilla La Mancha, mediante Resolución de 07/11/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para el año 2018.
- La adquisición de OCHO EQUIPOS AUTOMATIZADOS DE DESFIBRILADOR del modelo LIFEPAK CR-2, con sus vitrinas correspondientes y la formación de 162 personas para su aplicación", con destino a su colocación en diversos centros Municipales, a la empresa INNOMAX LEARNING, por un importe de 15.000,00 Euros, IVA incluido.
- El alquiler de dos plataformas para poda de arbolado, solicitadas por la Concejalía de Medio Ambiente, a la Empresa ALQUILER DE MAQUINARIA Y RIEGOS SLU, por importe de 3.673,50 € IVA y transporte incluidos, para dos meses, 758,99 €/und./mes + IVA, 1.836,75 €/mes las dos máquinas IVA y portes incluidos, al ser la oferta más económica, cumpliendo los requisitos técnicos exigidos.
- Aprobación de la instalación de una FERIA DE ARTESANÍA organizada por el Gremio de Artesanos de Ciudad Real, con motivo de la actividad de Navidad 2017 en los Jardines del Prado del 21 de Diciembre de 2017 al 6 de Enero del 2018.
- Aprobación de la liquidación en concepto de AGUA, CUOTA "ACUAES" Y CUOTA EDAR, correspondiente al primer trimestre del año 2017, presentada por AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. En base al informe emitido por el Interventor General Municipal el saldo final que arroja la liquidación, por ambos conceptos es de 689.658,22 € a favor del Ayuntamiento,
- Aprobación de la liquidación en concepto de AGUA, CUOTA "ACUAES" Y CUOTA EDAR, correspondiente al tercer trimestre del año 2016, presentada por AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. En base al informe emitido por el Interventor General Municipal el saldo final que arroja la liquidación, por ambos conceptos es de 1.648.968,85 € a favor del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Aprobación de la liquidación en concepto de AGUA, CUOTA "ACUAES" Y CUOTA EDAR, correspondiente al cuarto trimestre del año 2016, presentada por AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. En base al informe emitido por el Interventor General Municipal el saldo final que arroja la liquidación, por ambos conceptos es de 749.831,53 € a favor del Ayuntamiento.
- Aprobación de la propuesta de Medio Ambiente relativa a la revocación de la autorización de ocupación de la vía pública concedida para instalación de terraza de veladores local Disco Bar Lima.
- Se acuerda la devolución de la fianza en concepto de limpieza, al haberse restituido el espacio ocupado por la Terraza de Veladores del establecimiento "LA CAJA AFTERWORK".
- Aprobación de la propuesta de Medio Ambiente relativa a la revocación de la autorización de ocupación de la vía pública concedida para instalación de terraza de veladores local BAR LA DORADA.
- Aprobación de la propuesta de Medio Ambiente relativa la solicitud de ampliación de temporada de instalación de terraza de veladores de BAR LA CASA DE LOS CARACOLES.
- Se aprueban varias propuestas sancionadoras de Medio Ambiente por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de la propuesta que formula el Concejal Delegado de Cultura sobre aceptación de donación de bienes con destino a la Ermita de Alarcos y que consiste en banco de madera de dos plazas y dos sillones también de madera, todos ellos con asiento de enea, respaldo de madera tallada, brazos lisos y patas torneadas. El frontal contiene decoración vegetal.
- Se da cuenta del nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud Laboral de la obra "Urbanización calle Umbría", así como de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- Se da cuenta del nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud Laboral de la obra "Adecuación Calle Tetuán (Tramo II)" así como de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- Abono de diferencias retributivas en virtud de aclaración de sentencia num. 896/2017.
- Abono de gratificaciones por asistencia a juicios de los agentes del cuerpo de la Policía Local correspondiente a los meses de Marzo y Abril de 2.017.
- Abono de diferencias retributivas en virtud de aclaración de sentencia núm. 463/2016 del Juzgado de lo Social núm. 3 de Ciudad Real, de fecha 14/11/2.016.
- Abono de indemnización por razón del servicio a funcionario municipal.



**AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

- Abono de diferencias retributivas, en virtud de aclaración de sentencia núm. 466/2016 del Juzgado de lo Social núm. 3 de Ciudad Real, de fecha 14/11/2.016.
- Se aprueban varias propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de Licencias.
- Se da cuenta de inicio de los trabajos de redacción, elaboración y tramitación de la modificación nº 12 del PGOU. MODIFICACION DE LA TIPOLOGIA BLQ-4 DE LAS NN.UU. DEL PGOU DE CIUDAD REAL.

Ciudad Real, 12 de Febrero del 2018



LA ALCALDESA,

Fdo.: Pilar Zamora Bastante.